

Un seguro de vida que impulsa tus ahorros para lograr tus objetivos, mientras cuentas con coberturas de gastos médicos y diagnóstico de cáncer para proteger tu bienestar.



¿Cómo funciona?

Conoce cómo tu seguro te acompaña y te protege en cada paso:

1. **Contrata tu seguro** y eliges el capital asegurado que mejor se adapte a tus necesidades.
2. **Quedas protegida** desde el inicio de la vigencia de tu póliza, según las condiciones contractuales.
3. **Te respaldamos con indemnización económica** en caso de diagnóstico cubierto, para que la uses libremente.

¿Qué cubre el Seguro?

Te entrega **protección económica especializada para la mujer**, ante el diagnóstico de enfermedades graves.

Coberturas bases



Fallecimiento: elige desde UF 1.000 hasta UF 30.000 para que tus beneficiarios reciban el monto asegurado como apoyo económico.



Muerte Accidental: desde UF 1.000, con opción de hasta UF 30.000 (1 vez el capital de fallecimiento) o UF 15.000 (hasta 3 veces el capital).¹



Invalidez Accidental: desde UF 1.000, con opción de hasta UF 30.000 (1 vez el capital de fallecimiento) o UF 15.000 (hasta 3 veces el capital).¹



Gastos Médicos por Accidente: elige entre UF 100, UF 125, UF 150, UF 175 o UF 200 en caso de accidente.



Oncológico: incluye exámenes preventivos y tratamiento de cáncer, con un tope de UF 100.

Coberturas opcionales



Prestaciones Médicas Mayores (SAFE): elige entre UF 5.000, UF 10.000 o UF 15.000. Desde los 70 años, el máximo es UF 5.000 y desde los 80, UF 3.500.



Invalidez total y permanente 2/3: obtén el monto asegurado que elijas, desde UF 1.000 hasta UF 30.000, en caso de accidente.



Capital Adicional por Invalidez 2/3 : recibe un capital adicional por accidente, eligiendo desde UF 1.000 hasta UF 30.000.



Enfermedades Graves e Intervenciones: cubre hasta el 50% del capital de fallecimiento, con tope UF 4.000.

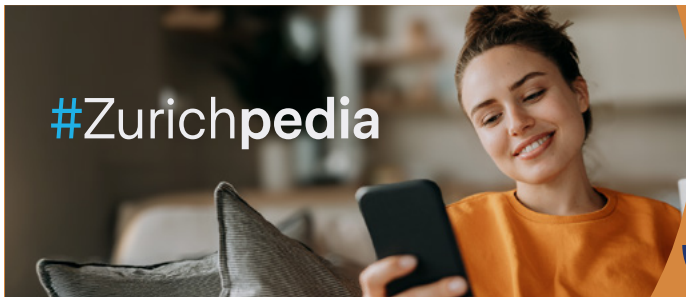


Cláusula Adicional Cónyuge: desde UF 500 hasta el 50% del monto asegurado por fallecimiento, con un tope máximo de UF 15.000.

¹ La póliza fija dos topes para Muerte Accidental e Invalidez Accidental: UF 15.000, que permite pagar hasta tres veces el capital asegurado contratado, o UF 30.000, que cubre una vez el capital.

¿Listo para contratar? **Esto es lo que necesitas saber:**

- Ser mujer mayor de 18 años, hasta los 64 años con 364 días.
- Contar con cédula de identidad vigente.
- Completar la declaración personal de salud al momento de la contratación



#Zurichpedia

Haz simple lo importante

Consulta nuestro glosario para entender fácilmente los términos de tu seguro.

[Ir al sitio aquí](#)

Preguntas frecuentes

¿Por qué contratar este seguro?

Contratar este seguro te permite acceder a una combinación de protección y ahorro pensada para acompañarte en cada etapa de tu vida. Estás cubierta frente a imprevistos mientras generas un fondo que puedes usar cuando lo necesites, con la flexibilidad de ajustar coberturas, aportes e inversiones según tus metas personales.

¿Cómo designar a los beneficiarios de mi seguro de vida?

Puedes designar a los beneficiarios de tu seguro de vida a través de tu **Portal de Clientes**:

1. Ingresa a tu **Portal de Clientes**.
2. Verás todos los productos que tienes contratados en Zurich.
3. Selecciona la póliza a la cual designarás beneficiarios.
4. Haz clic en el botón **“Agregar beneficiarios”**, completa la información y confirma.
5. Una vez que hayas confirmado, deberás indicar el % de distribución e **ingresar tu contraseña del Portal Cliente para validar**.
6. **¡Y Listo!** Tus beneficiarios quedarán designados.

Puedes modificar a tus beneficiarios y distribuir el porcentaje del capital en cualquier momento.

¿Cómo se paga la indemnización?

El monto asegurado a pagar en caso del fallecimiento de la asegurada será la suma del capital asegurado por fallecimiento que aparece en las Condiciones Particulares de la póliza, más el Valor de la Póliza a la fecha del siniestro.

Maximiza la protección: la indemnización será el capital asegurado por fallecimiento más el ahorro.

¿Cuándo puedo retirar mis ahorros?

Puedes realizar **retiros parciales o totales** de tus ahorros cuando lo necesites, siempre que cumplas con las condiciones de tu póliza. Estos retiros están pensados para apoyarte frente a imprevistos o necesidades financieras puntuales.

¿Son embargables mis ahorros?

Los ahorros son inembargables mientras se encuentren en la póliza de tu seguro.

¿Qué debo hacer ante un diagnóstico cubierto?

Debes informar a Zurich y presentar la documentación médica solicitada, para iniciar el proceso de evaluación y pago del beneficio.

¿Qué no cubre el seguro?

No se entregarán coberturas ni beneficios si el titular o los beneficiarios están alguna de las siguientes situaciones principales de exclusión:

- Participación en cualquier acto delictivo.
- La práctica de cualquier deporte objetivamente riesgoso.
- Conducir en estado de ebriedad.
- Estar bajo los efectos de drogas o alucinógenos.

Para conocer todas las exclusiones, revisa las condiciones generales detalladas en la póliza ante la CMF.

¿Aún tienes dudas?

Si todavía tienes preguntas o no encuentras la información que necesitas, te invitamos a revisar nuestra sección de preguntas frecuentes. Allí encontrarás respuestas útiles para resolver todas tus dudas.



[Ir a preguntas frecuentes](#)



Al contratar tu seguro, accedes a **Mundo Zurich**, nuestro programa de fidelización pensado para que tú y tu familia disfruten de beneficios únicos:



Descuentos exclusivos



Servicios de bienestar



Talleres y cápsulas educativas



¡Y mucho más!

[Ya soy cliente](#)

[Más información aquí](#)

www.mundozurich.cl

La Compañía que asegura el riesgo es **Zurich Chile Seguros de Vida S.A.** El folleto contiene un resumen de las coberturas, condiciones y exclusiones del **Seguro Pro Mujer**. El detalle de sus características, requisitos de asegurabilidad, extensión de la cobertura, sus limitaciones y el monto y forma de pago de la prima, se detallan en las siguientes condiciones generales y cláusulas adicionales incorporadas en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero: POL 2 2016 0215, CAD 3 2014 0232, CAD 3 2014 0231, CAD 3 2014 0212, CAD 3 2023 0450, CAD 3 2021 0047, CAD 3 2018 0106, CAD3 2018 0104, CAD 3 2018 0101, CAD 2 2018 0102 y en sus condiciones particulares. Mundo Zurich es un programa o plataforma de fidelización de las Compañías de Seguros del grupo Zurich, a través del cual se entregan distintos tipos de beneficios a los asegurados que se han incorporado y aceptado los términos y condiciones de Mundo Zurich. El acceso se encuentra restringido a aquellos clientes titulares con seguros vigentes en la Compañía. Dada la naturaleza de Mundo Zurich, los beneficios que se entregan son de carácter temporal y pueden ser suprimidos, sustituidos, modificados o eliminados. Este programa de fidelización no forma parte de la póliza que se contrata.